



Emmanuel



**Gobierno de Ecatepec de Morelos**  
**Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial**  
 "2017, Año del Centenario de las Constituciones, Mexicana y Mexiquense de 1917"

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 14 de Marzo de 2017  
 Oficio: **DSCyV/02302/03/17**  
 Asunto: Contestación de Información

**Lic. Fernando Caballero Núñez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**

Antecedente	CI/UT/00245/17
Fecha	10 de marzo de 2017
Nº de Oficialía	D-1140

En respuesta al oficio **CI/UT/00245/17** de fecha 10 de marzo del año en curso, en el cual solicita "solicita versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el centro de mando de Ecatepec, constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio...del 1 de julio de 2016 a la fecha...", derivada de la solicitud con folio **000151/ECATEPEC/IP/2017** ingresada vía SAIMEX, al respecto comunico a Usted lo siguiente:

Vista y analizada la solicitud de cuenta, informo a Usted que se realizó una búsqueda minuciosa en la unidad de análisis, no encontrándose dato alguno de las llamadas que refiere el solicitante.

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

**Artículo 12...**"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones".

Cabe hacer mención que al no contar en la solicitud con nombre ni domicilio de lugar de intervención, se tomó como referencia el del solicitante C. Marco Antonio García Bailón con domicilio en Avenida Las Torres, número 121, Colonia Santa María Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México; por otro lado, respecto de las aseveraciones que el peticionario realiza en la solicitud de cuenta, se le invita, en caso de estar en algún supuesto normativo, acudir a las instancias que correspondan para hacerlo valer, de acuerdo a los comentarios que alude.

Sin mas por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

**Atentamente**

*[Firma manuscrita]*  
**Comisario Arturo Centeno Cano**  
**Director de Seguridad Ciudadana y Vial**



C. c. p. Archivo  
 ACC/112Z/cacg

F-2017-0-11:55 hrs.

